



Clear Channel Europa Código de Conducta para Proveedores

Control de documento Clear Channel

Propietario de esta Política: Oficial Jefe de Compliance, CCE

Fecha de activación: mayo de 2022

Consultas sobre esta Política: contacto_compliance@clearchannelint.com

Prólogo de nuestro CEO.

Clear Channel está comprometido con la ética empresarial, la integridad, nuestro enfoque con los derechos de los empleados, la seguridad de la información, la salud y seguridad laboral, y la protección del medio ambiente.

El Código de Conducta para Proveedores de Clear Channel refleja nuestros Valores internos de Clear Channel, y especialmente nuestro Valor de Fairness (Equidad). Como socio comercial de confianza, también esperamos que su empresa opere de acuerdo con los principios de este Código de Conducta para Proveedores en relación con cualquier trabajo que realice con Clear Channel o en nuestro nombre, en cualquier parte del mundo en el que opere.

Juntos podemos cambiar las cosas.

Gracias por acompañarnos en este compromiso.

Justin Cochrane

CEO
Clear Channel Europa

Nuestros Valores

Clear Channel Europa, sus empresas y compañías afiliadas ("Clear Channel") está comprometida con una conducta ética y responsable en todas sus operaciones y espera el mismo compromiso de todos sus Proveedores.

Nuestros Valores de Libertad, Flexibilidad, Cumplimiento de Promesas, Emprendimiento, Rapidez y Fairness constituyen el código bajo el que operamos como organización internacional.

Nuestro Valor Fairness incluyen nuestros Principios Fair enumerados en el Apéndice Uno ("Principios Fair") que demuestran cómo nos esforzamos por comportarnos éticamente como empresa, empleador y socio comercial.

Sobre este Código

Este Código de Conducta para Proveedor (este "Código") complementa los términos y condiciones contractuales de su acuerdo con nosotros (su "Acuerdo"). Está dividido en epígrafes que siguen los Principios Fair de Clear Channel.

Este Código se basa en la legislación internacional, en normas éticas reconocidas, principios empresariales responsables y las mejores prácticas. Este Código no sustituye, ni debe considerarse que anula, las leyes y normativa aplicables a nivel local.

Clear Channel se reserva el derecho de cancelar los pedidos pendientes, suspender los futuros y/o rescindir su contrato con los proveedores en caso de incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, figuren o no en el presente Código.

Su compromiso con los Principios Fair de este Código

Le pedimos que:

Se comprometa a respetar este Código cuando se aplique a su acuerdo con Clear Channel;

Haga que su cadena de suministro cumpla con las mismas normas, o equivalentes, expresadas en este Código;

Cumpla las normas más estrictas cuando las normas locales de la industria sean más estrictas que los requisitos legales aplicables,

Nos haga saber si las normas relativas a nuestra relación no cumplen las de este documento, comunicándonoslo en persona o a través de nuestra Línea Directa.





Relaciones comerciales



**Un socio
comercial
responsable y
ético**

Su compromiso

En sus transacciones con o en nombre de Clear Channel:

CERO TOLERANCIA CON EL SOBORNO

- abstenerse de ofrecer o solicitar, directa o indirectamente, beneficios de cualquier tipo (incluyendo regalos, favores o cualquier otra ventaja o "cosa de valor"), o pagos en efectivo para inducir al receptor o a cualquier otra persona a actuar de forma indebida en el desempeño de sus funciones, o para recompensarles por actuar de forma indebida para obtener un beneficio personal o una ventaja comercial en nombre de Clear Channel que pudiera contravenir la legislación sobre soborno y corrupción o que pudiera desprestigiar o sancionar a Clear Channel;
- garantizar que regalos, invitaciones, entretenimiento, donaciones y patrocinio que puedan ser aceptados o entregados por los empleados de Clear Channel estén sujetos a controles anticorrupción adecuados;
- garantizar que los regalos o invitaciones ofrecidos, dentro de unos límites razonables, sean transparentes y descubribles (por ejemplo, enviados al lugar de trabajo del destinatario y no a su residencia personal);
- formar y equipar adecuadamente a todos sus empleados, agentes y contratistas para combatir los riesgos de soborno y corrupción en nuestro sector;
- abstenerse de ofrecer cualquier tipo de incentivo personal a los funcionarios públicos en el transcurso de su actividad, o de forma parecida, garantizando que las relaciones con los funcionarios públicos sean transparentes, justas y queden debidamente registradas; y
- notificarnos si sospecha que se ha producido o puede producirse un soborno o corrupción en una transacción en la que participe Clear Channel.

ACTITUD DE LOS ALTOS CARGOS

- demostrar su compromiso con el trabajo ético a través de un apoyo de liderazgo visible, canales de información seguros, políticas, procedimientos y formación;
- tener, mantener y publicitar adecuadamente los procedimientos de denuncia para que sus empleados puedan expresar cualquier preocupación, o denunciar o condenar cualquier infracción de la legislación sobre delitos económicos, sin temor a represalias y de acuerdo con la legislación aplicable; y
- revelar por escrito cualquier conflicto de intereses directo o indirecto (interés personal, profesional, financiero o de otro tipo), incluidos los cargos de director, las comisiones y las participaciones accionariales o una **Relación Personal Estrecha**¹, que pudiera interferir de algún modo en su compromiso con Clear Channel o crear la apariencia de un conflicto de intereses;

PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA PREVENIR LOS DELITOS ECONÓMICOS

- desarrollar procedimientos adecuados para evitar sobornos, corrupción, robos, fraude, evasión fiscal, blanqueo de dinero o uso de información privilegiada
- cumplir con nuestros [principios fiscales](#) y garantizar que sus compromisos fiscales se ajusten a la legislación aplicable, aplicar una buena gestión fiscal y representar con precisión

el valor de las transacciones con Clear Channel; y

- mantener todas las autorizaciones y aprobaciones vigentes necesarias, incluidos los certificados activos (y no vencidos) para llevar a cabo sus compromisos con Clear Channel de acuerdo con la ley.

RELACIONES FAIR CON TERCEROS

- llevar a cabo la debida diligencia con respecto a los terceros que actúan en nombre de Clear Channel, de forma proporcional al riesgo que suponen, y respetar las normas sancionadoras en vigor;
- solo instruir a cualquier tercero para que actúe en nombre de Clear Channel que haya sido previamente condenado por un Delito Económico o que pueda dañar la reputación de Clear Channel con la aprobación expresa y previa por escrito de Clear Channel;
- gestionar las relaciones para minimizar y controlar el riesgo de delitos económicos;
- asegurarse de que los terceros a los que dé instrucciones en nombre de Clear Channel hayan aceptado los Valores de este Código; y
- sostener relaciones que no infrinjan las leyes sobre delitos económicos, competencia o antimonopolio.

CONTABILIDAD Y REGISTROS LEGALES

- promover la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad comercial a través de sus sistemas y registros;
- revelar los acuerdos de honorarios, comisiones y reembolsos que tenga con Clear Channel, tal y como exige la ley;
- proporcionar a Clear Channel información transparente sobre la estructura de propiedad económica y financiera y las circunstancias de su negocio para ayudarnos a cumplir nuestras obligaciones de diligencia debida; y
- mantener los registros de los contratos con las agencias de publicidad y los anunciantes celebrados en nombre de Clear Channel.

COMPETENCIA FAIR

- actuar de forma competitiva de acuerdo con la legislación aplicable en materia de competencia en todos los lugares en los que realice sus actividades;
- abstenerse de llevar a cabo cualquier comportamiento abusivo o ilegal, o la explotación de cualquier cliente o proveedor de una manera que podría restringir la competencia ilegalmente en virtud de la legislación aplicable;
- proteger la información confidencial o de propiedad de Clear Channel (incluida la información comercial y estratégicamente sensible que no es pública) a la que tiene acceso, de los competidores y otros terceros, y abstenerse de compartir la información confidencial de Clear Channel o de sus competidores o explotar de otro modo nuestra relación para obtener una ventaja competitiva injusta;
- informar a Clear Channel de cualquier filtración de su información que considere no autorizada por Clear Channel; y
- respetar los derechos de propiedad intelectual de Clear Channel, incluyendo sus inventos, innovaciones, desarrollos, conceptos, secretos comerciales, patentes, derechos de autor y marcas comerciales, absteniéndose de reproducir imágenes del mobiliario urbano y/o marcas comerciales de Clear Channel en cualquier medio sin el consentimiento previo por escrito de Clear Channel.

¹ **Relaciones Personales Estrechas** incluyen (por ejemplo) las de su cónyuge o pareja, hijos, padres, hermanos, suegros u otros familiares cercanos y amigos y compañeros de negocios existentes o históricos (incluyendo socios comerciales, empresas o entidades benéficas).

Fair **Informes**



**Transacciones transparentes,
honestas y responsables.**

MANTENER EXTRACTOS ECONÓMICOS COMPLETOS Y EXACTOS

- cumplir con sus compromisos de información financiera de acuerdo con la legislación aplicable y las normas internacionales;
- mantener unas cuentas de gestión y unos estados financieros que presenten fielmente la situación financiera y los resultados de la empresa en todos los aspectos importantes, que no contengan declaraciones falsas u omisiones importantes y que puedan considerarse engañosas; y
- asegurarse de que sus obligaciones fiscales se cumplen de acuerdo con la(s) jurisdicción(es) en la(s) que usted opera, y de que el verdadero estado de sus asuntos fiscales nos es revelado en caso de ser requerido.

REVISIÓN APROPIADA Y ADECUADA DE LAS FUNCIONES FINANCIERAS

- garantizar una separación de funciones suficiente para todas las tareas clave, con una revisión y aprobación adecuadas por parte de la dirección.

CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS EFICACES PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- aplicar, evaluar y supervisar el alcance y la eficacia operativa del entorno de control en relación con los procesos de información financiera y registros.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LOCALES E INTERNACIONALES Y DE LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA

- cumplir con todas las leyes, reglamentos y políticas aplicables relativas a los controles financieros.

GUARDAR DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE

- registrar la información y conservar las pruebas para respaldar el funcionamiento de los controles y la existencia de las cifras en sus registros financieros.

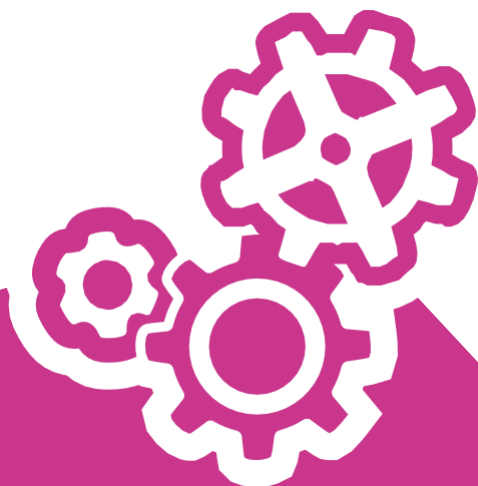
RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN

- asegurarse de que sus directivos asumen la responsabilidad y dan fe de la eficacia de sus controles y de la exactitud de sus cifras.





Tratamiento de Datos



**Protegemos
los datos que
utilizamos.**

Cuando trate con datos personales en nombre de Clear Channel ("Datos Personales de Clear Channel"):

DATOS PERSONALES ADECUADOS, PERTINENTES, EXACTOS Y NECESARIOS

- garantizar que no se recojan excesivos Datos Personales de Clear Channel; y
- garantizar que los Datos Personales de Clear Channel recopilados son adecuados y pertinentes para los fines previstos, y que son precisos y están actualizados.
- solo se tratarán Datos Personales de Clear Channel sensibles en circunstancias limitadas, con nuestro consentimiento explícito por escrito; cuando sea necesario en relación con reclamaciones legales o requisitos reglamentarios legítimos; o cuando ya hayamos hecho pública la información.

LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS

- garantizar que los Datos Personales de Clear Channel se procesan legalmente y solo para los fines necesarios para cumplir con nuestras obligaciones contractuales mutuas; o para perseguir los intereses legítimos de Clear Channel;
- poner a disposición de Clear Channel un Aviso de Privacidad que aclare cómo se procesan los Datos Personales de Clear Channel, o algo parecido, como empresa no basada en la UE, proporcionando las salvaguardias adecuadas para los niveles de protección equivalentes al RGPD; y
- ayudar a Clear Channel a cumplir con las solicitudes de los interesados relacionadas con los Datos Personales de Clear Channel que posee.

UTILIZAR LOS DATOS PERSONALES PARA FINES LIMITADOS

- solo gestionar los Datos Personales de Clear Channel para fines específicos, explícitos y legítimos; y
- no vender, alquilar o ceder los Datos Personales de Clear Channel.

ALMACENAR LOS DATOS PERSONALES SOLO DURANTE EL TIEMPO NECESARIO

- devolver o destruir los Datos Personales de Clear Channel cuando ya no sean necesarios para los fines para los que se conservan, teniendo en cuenta la cantidad, la naturaleza y la sensibilidad de esos Datos Personales de Clear Channel y el riesgo potencial de daño por su uso o divulgación no autorizados;
- anonimizar o seudonimizar los Datos Personales de Clear Channel cuando sea posible y apropiado (por ejemplo, agregando los Datos Personales recogidos por razones estadísticas o de investigación).

PROTEGER DATOS PERSONALES EN TRANSFERENCIA

- solo compartir los Datos Personales de Clear Channel de acuerdo con su contrato con nosotros;
- solo transferir los Datos Personales de Clear Channel de forma transfronteriza (en relación con sus intereses comerciales legítimos o por motivos legales) a aquellas jurisdicciones que se considere que tienen un nivel adecuado de protección en relación con los Datos Personales por parte del país en el que se opera. Si no existe un nivel de protección adecuado, asegurarse de que dichas transferencias se realicen únicamente en virtud de un acuerdo que garantice unas salvaguardias apropiadas y adecuadas y con nuestro consentimiento; y
- no transferir en ninguna otra circunstancia los Datos Personales de Clear Channel a ninguna otra parte sin nuestro consentimiento explícito por escrito.

DATOS PERSONALES ASEGURADOS DE FORMA ADECUADA

- respetar la confidencialidad, integridad y seguridad de los Datos Personales de Clear Channel; y
- tener implementadas las medidas físicas, técnicas, de seguridad y organizativas adecuadas para proteger la seguridad de los Datos Personales de Clear Channel a:
 - mantener su integridad y confidencialidad;
 - protegerla del acceso no autorizado, del uso o la divulgación indebidos, de la modificación no autorizada y de la destrucción o pérdida ilícitas.

² Cuando estos intereses no queden anulados porque el tratamiento perjudique los intereses o los derechos y libertades fundamentales de la persona en cuestión.

³ Por ejemplo, en el caso de las empresas europeas, la adecuación la determina la Comisión Europea, y según las condiciones contractuales estándar adoptadas por la Comisión Europea.





**Aseguramos
nuestra
información
y sistemas.**

GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INFORMACIÓN

- disponer de un marco de gobernanza y gestión de la seguridad de la información eficaz y respaldado por la dirección; y
- disponer de un proceso riguroso para gestionar de forma coherente y eficaz el riesgo de la seguridad de la información.

CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD

- gestionar cualquier activo de información de Clear Channel que usted maneje de acuerdo con los procedimientos establecidos que satisfagan los requisitos legislativos y reglamentarios de Clear Channel: las leyes de Protección de Datos aplicables y el Marco de Política de Seguridad de la Información de Clear Channel y cumplir con cualquier requisito adicional de seguridad razonable emitido por Clear Channel de forma periódica;
- tratar los activos de información de Clear Channel que usted procesa y que no están explícitamente clasificados como información “sensible” de acuerdo con la Política de Clasificación y Manejo de Información de Clear Channel;
- informar inmediatamente a Clear Channel de cualquier cambio en sus métodos de negocio que pueda afectar al cumplimiento de sus obligaciones en virtud del acuerdo existente con Clear Channel; y/o de todos los requisitos materiales vigentes; y
- garantizar que al final del período de conservación acordado o de la terminación de su acuerdo contractual con Clear Channel, los activos de información en el ámbito son:
 - transferidos de forma segura a Clear Channel o a otra entidad indicada formalmente; o
 - depurados de forma segura y se mantienen las pruebas adecuadas de destrucción y eliminación seguras.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

- garantizar que todo el personal que procesa los activos de información de Clear Channel son:
 - responsables individualmente; y
- con los conocimientos y la experiencia adecuados para realizar su trabajo con eficacia.



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR DISEÑO

- aplicar rigurosamente controles de acceso eficaces basados en funciones (o equivalentes) a los activos de información de Clear Channel;
- revisar periódicamente el acceso a los activos de información de Clear Channel, documentando dicha revisión;
- mantener la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad adecuada de los activos de información de Clear Channel en todo momento, manteniéndolos:
 - precisos;
 - protegidos del acceso no autorizado e ilegal;
 - cubiertos por un acuerdo adecuado de continuidad de la actividad y recuperación de desastres;
 - evaluados periódicamente para identificar y gestionar las lagunas de control relativas a la seguridad.
- proteger todas las instalaciones en las que se procesan los activos de información de Clear Channel contra la entrada no autorizada, incluida la detección eficaz de anomalías; y
- destruir los activos de información de Clear Channel que ya no sean necesarios de forma segura para que dichos activos sean permanentemente irrecuperables.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR ASOCIACIÓN

- obtener la aprobación previa explícita y por escrito de Clear Channel antes de contratar a cualquier nueva entidad para el tratamiento de los activos de información de Clear Channel;
- transmitir en cascada todos los requisitos y disposiciones de seguridad de la información pertinentes aplicables a su compromiso con Clear Channel a lo largo de toda su cadena de suministro, incluido el personal/subcontratistas, de modo que:
 - se cumplan con los principios de seguridad que se indican en este documento en todo momento;
 - no se retiren o transfieran los activos de información fuera de las instalaciones diseñadas; y
- a petición de Clear Channel, aceptar someterse a una evaluación in situ de los riesgos de seguridad de la información y de la seguridad física de su entorno empresarial, lo que puede incluir proporcionar a Clear Channel el acceso y la documentación necesarios, mitigando o eliminando el riesgo según el nivel de gravedad y prioridad establecido durante la evaluación.

RESPUESTA EFICAZ A LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- mantener un proceso eficaz de gestión de incidentes de seguridad de la información con niveles operativos claramente establecidos para responder y notificar a Clear Channel cualquier incidente sospechoso o confirmado que afecte a los activos de información de Clear Channel.



Medioambiente



**Contribuimos
a un mundo
sano, más
seguro.**

REDUCIR NUESTRO IMPACTO, PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y TENER EN CUENTA EL IMPACTO DE TODA LA VIDA

- establecer marcos para comprender los impactos y riesgos y ayudar a desarrollar estrategias para reducir impactos ambientales (CCI favorece a los proveedores que tienen un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que cumple con los requisitos de la norma ISO14001/EMAS o equivalente); y
- evitar los residuos y promover la eficiencia de los recursos y la circularidad siempre que sea posible, desde la fabricación e instalación iniciales y a lo largo del ciclo de vida de los productos suministrados a CCI.

CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PERTINENTES

- mantener todas las licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones y aprobaciones necesarias para llevar a cabo sus compromisos con CCI; y
- llevar a cabo sus compromisos con CCI de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes en materia de medioambiente.⁴

RESPECTAR LAS COMUNIDADES LOCALES EN LAS QUE OPERAMOS

- respetar y comprender las culturas locales de los lugares donde se trabaja.

FACILITAR UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO E HIGIÉNICO

- evaluar, controlar y anticipar los riesgos para la salud y la seguridad relacionados con sus actividades, sensibilizando a los empleados y a su cadena de suministro (Clear Channel favorece a los proveedores que hayan obtenido una certificación de su sistema de gestión de la salud y la seguridad (OHSAS 18001/ISO45001 o equivalente);
- cumplir con las leyes y reglamentos vigentes en su jurisdicción y tomar las medidas necesarias para garantizar un entorno de trabajo seguro e higiénico, de conformidad con el Convenio nº 155 de la OIT, ya sean los talleres de la fábrica, las oficinas, las instalaciones externas o los espacios habitables;
- garantizar que sus edificios cumplen las normas de mantenimiento y seguridad de los edificios en vigor, haciendo que los expertos inspeccionen periódicamente dichos edificios y se aseguren de que la maquinaria y los equipos del lugar de trabajo son seguros;
- formar a los trabajadores en el manejo de maquinaria y equipos e informarles de los procedimientos de seguridad con respecto a dicha maquinaria y equipos;
- identificar y evaluar continuamente los riesgos para la salud y la seguridad, aplicando procedimientos de prevención y planes de acción, y preparando a los trabajadores para reaccionar en caso de emergencia;
- aplicar procedimientos y sistemas para prevenir, gestionar y controlar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, cumpliendo con la legislación aplicable en materia de salud y seguridad en el trabajo y los requisitos de seguro aplicables, como el seguro de indemnización de los trabajadores;
- identificar y evaluar el grado de exposición de los empleados a los agentes químicos, biológicos y físicos; y proporcionar a los empleados el equipo de protección adecuado;

- identificar y evaluar la exposición de los empleados a los peligros de determinadas tareas físicas: operaciones de manipulación, transporte de objetos pesados, permanecer de pie durante mucho tiempo, tareas demasiado repetidas, etc.
- garantizar que las instalaciones de su lugar de trabajo están:
 - limpias y ventiladas;
 - disponen de instalaciones sanitarias utilizables, acceso a agua potable y zonas para comer; y
 - los alojamientos y dormitorios puestos a disposición por los proveedores estén limpios, higiénicos, seguros y habitables (agua caliente, calefacción y ventilación, y tienen espacio suficiente).

EJERCER UN LIDERAZGO MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE

- definir responsabilidades medioambientales claras y un liderazgo en toda la organización; y
- proporcionar la formación adecuada y los recursos apropiados a todo el personal con responsabilidades que puedan repercutir en el medio ambiente.

COMPRENDER Y REACCIONAR RESPONSABLEMENTE ANTE LOS RIESGOS GEOPOLÍTICOS Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- reforzar la resistencia y la capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y las catástrofes naturales; y
- En la medida de lo posible, integrar las medidas contra el cambio climático y los compromisos de descarbonización en las políticas, estrategias y planificación.

⁴ Contar con un SGA acreditado permitirá conocer mejor la legislación y los reglamentos aplicables y cómo cumplirlos.





Relaciones



**Tratamos a todas las
personas por igual y
con respeto.**

PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CON LAS QUE TRABAJAMOS

- ofrecer a todos los empleados un trato equitativo y honesto, y prohibir cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, origen social o cualquier otra categoría protegida por la legislación aplicable⁵;
- conceder un número mínimo de días de permiso de maternidad de acuerdo con la normativa local o nacional vigente y hacer todo lo posible para que la empleada en permiso se reincorpore a su puesto de trabajo -o a uno equivalente- al volver al trabajo.

GARANTIZAR UN TRATO HUMANO A LOS EMPLEADOS Y SOCIOS COMERCIALES DE ACUERDO CON EL DERECHO INTERNACIONAL

- no utilizar nunca ninguna forma de trabajo forzado u obligatorio obtenido bajo amenaza de sanciones, no retener los documentos de identidad, ninguna fianza de seguridad de los trabajadores, ni ninguna otra restricción⁶;
- adoptar medidas activas para garantizar que su empresa y su cadena de suministro no recurren a ninguna forma de esclavitud moderna o de trata de seres humanos;
- abstenerse de emplear a personas cuya edad sea inferior a la de finalización de la escolarización obligatoria en la jurisdicción correspondiente o, en cualquier caso, a trabajadores menores de 15 años⁷;
- no utilizar nunca ninguna forma de castigo corporal, violencia física o acoso psicológico o sexual;
- reconocer y respetar la libertad de asociación de todos los trabajadores y el derecho a la negociación colectiva⁸;
- cumplir con la normativa nacional y local relativa a los límites establecidos para el número de horas de trabajo y la gestión de las horas extraordinarias⁹;
- conceder un mínimo de veinticuatro horas consecutivas de descanso en cada período de siete días a cada empleado¹⁰;
- adoptar políticas de remuneración que cumplan o superen el salario mínimo legal fijado por la legislación aplicable; o, como mínimo, proporcionar un salario vital regular que satisfaga las necesidades básicas de los empleados;
- conceder a sus empleados un permiso mínimo retribuido por año de servicio, de acuerdo con la legislación vigente; y
- contribuir a los sistemas de seguridad social obligatorios vigentes en cada jurisdicción.

CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LA OIT, A LA ÉTICA EMPRESARIAL Y A LOS DERECHOS HUMANOS

- cumplir la legislación internacional sobre derechos humanos, incluidos los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), buscando la manera de respetar los principios de los derechos humanos reconocidos internacionalmente cuando se enfrentan a requisitos contradictorios;
- tratar como una cuestión de cumplimiento legal el riesgo de causar o contribuir a graves abusos de los derechos humanos dondequiera que se opere;
- Procure cubrir las posibles deficiencias de los sistemas estatales de protección de los trabajadores, estableciendo salvaguardias para los mismos y fomentando lo mismo en sus cadenas de suministro;
- adoptar políticas de diligencia debida adecuadas para identificar, prevenir y mitigar los riesgos para los derechos humanos, y comprometerse a supervisar y evaluar su aplicación;

- Adoptar o participar en mecanismos efectivos de reclamación que sean transparentes, equitativos y predecibles, para permitir la reparación de cualquier impacto adverso sobre los derechos humanos que usted cause o al que contribuya;
- Ser transparentes con respecto a las políticas, actividades e impactos, e informar sobre los problemas y riesgos relacionados con los derechos humanos, según corresponda, como parte de sus informes anuales.

ABORDAR EL RIESGO DE ESCLAVITUD MODERNA EN NUESTRAS CADENAS DE SUMINISTRO

- Asegurarse de que no existe **esclavitud** ("esclavitud" significa captación, traslado, acogida o recepción de niños, mujeres u hombres mediante el uso de la fuerza, la coacción, el abuso de la vulnerabilidad, el engaño u otros medios con fines de explotación) en su organización y llevar a cabo inspecciones proporcionadas para garantizar que siga siendo así;
- elaborar una declaración¹¹ de lucha contra la esclavitud disponible al público cuando lo exija la ley;
- realizar la debida diligencia con los proveedores con los que se relaciona en nombre de Clear Channel y no contratar a ningún proveedor que participe en alguna práctica de esclavitud y servidumbre, trabajo forzado u obligatorio o tráfico de personas;
- supervisar activamente su fábrica y otras condiciones de trabajo, junto con cualquier alojamiento para identificar cualquier caso o riesgo de esclavitud moderna;
- conservar el derecho a auditar las condiciones de trabajo de los terceros con los que contrate en nombre de Clear Channel; y
- revelar inmediatamente cualquier incidente de esclavitud moderna en su cadena de suministro a Clear Channel en cuanto llegue a su conocimiento, y dejar inmediatamente de hacer tratos en nuestro nombre con cualquier tercero relacionado con ese incidente;

PROMOVER LA INTEGRIDAD, LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN SUS RELACIONES COMERCIALES

- cumplir con las leyes y reglamentos vigentes que exigen transparencia e integridad en sus relaciones comerciales y obligaciones financieras con Clear Channel;
- revelar la cuenta real de sus registros financieros a los organismos reguladores pertinentes y a Clear Channel cuando corresponda según nuestro acuerdo con usted; e
- informar a Clear Channel de cualquier perjuicio económico que ponga en riesgo nuestro acuerdo con usted;

MANTENER Y HACER EVOLUCIONAR LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

- apoyar nuestro trabajo en las comunidades locales y nuestro desarrollo de programas de apoyo a la comunidad y campañas benéficas;
- esforzarse por participar en programas de responsabilidad social de las empresas;
- promover las buenas relaciones con las comunidades locales; y
- considerar el impacto de sus prácticas de trabajo en las comunidades locales.

⁵ (Convenios de la OIT N° 100 y 111)

⁶ (Convenios de la OIT N° 29 y 105)

⁷ (Convenios de la OIT N° 138)

⁸ (Convenios de la OIT N° 87 y 98)

⁹ (Convenios de la OIT N° 30)

¹⁰ (Convenios de la OIT N° 14 y 106)

¹¹ Clear Channel se compromete a cumplir con la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido y no tratará a sabiendas con partes involucradas en cualquier práctica de esclavitud, servidumbre, trabajo forzado u obligatorio o tráfico de personas.

Apéndice uno

Relaciones comerciales Fair

1. Cero tolerancia con el soborno
2. Actitud de los altos cargos
3. Procedimientos adecuados para prevenir el Delito Económico
4. Relaciones Fair con terceros
5. Contabilidad y registros legales
6. Competencia Fair

Informes Fair

1. Mantener extractos económicos completos y exactos
2. Revisión apropiada y adecuada de las funciones financieras
3. Controles y procedimientos internos eficaces para la información financiera
4. Cumplimiento de las leyes locales e internacionales y de las Políticas de la empresa
5. Guardar documentación suficiente
6. Responsabilidad de la gestión

Procesamiento Fair

1. Datos Personales adecuados, pertinentes, exactos y necesarios
2. Legalidad, transparencia y respeto de los derechos de los interesados
3. Utilizar los Datos Personales para fines limitados
4. Almacenar los Datos Personales solo durante el tiempo necesario
5. Proteger Datos Personales en transferencia
6. Datos Personales asegurados de forma adecuada

Seguridad de la Información Fair

1. Gestión del riesgo de la información
2. Confidencialidad, integridad y disponibilidad
3. Responsabilidad individual
4. Seguridad de la información por diseño
5. Seguridad de la información por asociación
6. Respuesta eficaz a los incidentes de seguridad de la información

Medioambiente Fair

1. Reducir nuestro impacto, proteger el medioambiente y tener en cuenta el impacto de toda la vida
2. Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios pertinentes
3. Respetar las comunidades locales en las que operamos
4. Facilitar un entorno de trabajo seguro e higiénico
5. Ejercer un liderazgo medioambiental responsable
6. Comprender y reaccionar responsablemente ante los riesgos geopolíticos y del cambio climático

Relaciones Fair

1. Promover la igualdad de trato
2. Trato humano a los empleados y socios comerciales de acuerdo con el derecho internacional
3. Cumplir con los principios de la OIT
4. Abordar el riesgo de esclavitud moderna en nuestras cadenas de suministro
5. Promover la integridad, la honestidad y la transparencia
6. Mantener y hacer evolucionar las relaciones con la comunidad a través de campañas benéficas